

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se  
Resolución N° 0023-2020-UNHEVAL



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO – PERÚ  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0023-2020-UNHEVAL**

Cayhuayna, 09 de enero de 2020.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral N° 0003-2020-UNHEVAL, de fecha 03.ENE.2020, se **Aprobó el Plan de Trabajo de Actividades del Proceso de Acreditación 2020**, de la Oficina de Calidad, de acuerdo al expediente que forma parte de la presente Resolución; y que tiene como objetivo Planificar las actividades a desarrollarse durante los meses de **enero, febrero y marzo de 2020**;

Que la Directora (e) de la Oficina de Calidad, con el Oficio N° 008-UNHEVAL-OCA/D, de fecha 08 de enero de 2020, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 0003-2020-UNHEVAL, debiendo decir Aprobar el Plan de Trabajo de Actividades del Proceso de Acreditación 2020, de la Oficina de Calidad, de acuerdo al expediente que forma parte de la presente Resolución; y que tiene como objetivo planificar las actividades a desarrollar en los meses de enero, febrero y marzo 2020 (con proyección a Diciembre de 2020) con el fin de contribuir al avance del proceso de acreditación en la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 00149-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **MODIFICAR** el primer numeral (1°) de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 0003-2020-UNHEVAL, de fecha 03.ENE.2020, debiendo quedar redactada de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución: **APROBAR el Plan de Trabajo de Actividades del Proceso de Acreditación 2020**, de la Oficina de Calidad, de acuerdo al expediente que forma parte de la presente Resolución; y que tiene como Objetivo Planificar las actividades a desarrollarse en los meses de **enero, febrero y marzo de 2020 (con proyección a Diciembre de 2020)**, con el fin de contribuir al avance del proceso de acreditación de la UNHEVAL.
- 2° **DISPONER** que el Director de la Oficina de Calidad adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. VERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL



**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
OCA  
Archivo